

97

Sesión del 29 de Agosto de 1898.

Presidencia del H. Señor Manuel A. Linares.

Asistieron los H. H. Aguero, Aizaga, Arias, Boya S. J., Burbano de Lara, Canal, Cardero, Dillon, Freile J. J., Garcia, Gamá, Manayo, Marchán G. Ontaneda, Paraja, Pino, Piúz G., Solís, Puerto, Vela y Velasco Tolanco.

Después de leído el acta de la sesión anterior, el H. Aguero dijo: Señor Presidente. En el acta que acaba de leerse si bien se hace mención de la actitud amenazante y hostil de la barra, no consta que esta misma barra aplaudía todos los discursos del Señor Ministro Gómez de la Torre, encargado de la Cartera de Hacienda. Todo pues, con esta observación se aprobó el acta.

El H. Boya (S. J.) Señor Presidente: Nota que en mi proposición para que se devolviera el oficio del Señor Ministro Gómez, se ha hecho uso de la palabra injuriosa en vez de descomedida. Por consiguiente pido también, que se haga esta reforma en el acta que se ha leído.

El H. Canal: Parece que no están bien compaginadas las hojas del acta, siendo esta la causa porqué viene a resultar cambios en la discusión. Tengamos esto presente a fin de que haya más orden en los debates de esta sesión.

El H. Paraja: Además hago presente, de mi parte, que yo fui quien apoyó la moción del H. Canal, circunstancia que debe tenerse en cuenta. Con estas modificaciones se aprobó el acta en referencia.

De seguida, el H. Señor Presidente, dijo: Creo que se debe poner en conocimiento del Ejecutivo la moción aprobada en el acta de la sesión anterior, relativa a garantías para la libre discusión de las Cámaras; juzgo esto indispensable para llevar el objeto de esa moción.

Como la H. Cámara estuviese de acuerdo con el parecer de la Presidencia, esta designó a los H. H. Pino y Gamá para que llevasen Mensaje ante el Presidente de la República.

(Receso momentáneo)

Por anuncio Mensaje de la H. Cámara de Diputados, se reinstaló la sesión, y habiendo penetrado al salón los H. H. Diputados Escudero y Treviño, el primero, dijo: Señor Presidente: La H. Cámara colegisladora teniendo conocimiento de los atentados de que ha sido víctima la H. Cámara del Senado, el sábado último, y con el objeto de acordar los medios conducentes para que los autores del

atropellos, sean inmediatamente castigados, y, sobre todo obtener del Ejecutivo garantías a fin de que las discusiones del Poder Legislativo sean francas y libres, nos ha honrado con la comisión de invitar a esta H. Cámara, si lo estima conveniente, a reunirse en Congreso, pleno, para en él dictaminar lo más digno, y evitar, en lo sucesivo, los avances del militarismo.

El H. Sr. Presidente, contestó: H. H. señores: Acertando una disposición constitucional y como Representantes del pueblo concurrimos solícitos a desempeñar el cargo de Legisladores, confiados en que tendríamos las garantías que son necesarias para la independencia de nuestros actos, y que nos guardaría el respeto a que somos acreedores, y que gozaríamos de amplia libertad de discusión, pero la evidencia de los hechos manifestando está que no se han realizado nuestras esperanzas a causa de la actitud hostil asumida por el Gobierno. La primera palabra oficial pronunciada al saludar el aniversario del gran día de la Patria y al felicitar al Congreso por su instalación, fue una ofensa a éste y a la honorabilidad de sus miembros; no obstante, con la serenidad que nos corresponde continuamos nuestras labores hasta la sesión anterior de esta H. Cámara del Senado, en la cual, como lo sabéis, capermentamos los insultos de militares que estuvieron alentados con la presencia de autoridades que debían ser las primeras en vigilar el orden y hacer que sea inviolable este recinto, que es el templo sagrado de la ley.

Indignamente indignados, estamos ya en el deber de exigir una reparación y de que se nos asegure la completa independencia en nuestras deliberaciones, si ellas se hacen imposibles bajo la presión de la fuerza. Para acordar lo conveniente le suó grato a esta H. Cámara reunirse hoy con la de Diputados.

Se retiraron los H. H. Mensajeros, y puesta al voto de la H. Cámara, la invitación en referencia, fue aceptada, disponiéndose, que la sesión del Congreso tenga lugar a las dos h. p.m. - Para que esta resolución llegue a conocimiento de la H. Cámara de Diputados, el Señor Presidente designó con calidad de Mensajeros a los H. H. Deller y Polit.

De regreso los H. H. Pino y Gamé, el primero de estos Señores, dió cuenta de su cometido en estos

terminos:

Hemos cumplido con poner en conocimiento del señor Presidente de la República la proposición que esta H. Cámara aprobó el día sábado último; y, después de haberle expuesto que hay justa alarma en el Congreso, por causa del proceder agresivo de una banda que, compuesta en su mayor parte de militares, insultó del modo más soez al Senado de la República, el Señor Presidente nos ha pedido decir, á esta H. Cámara, que deploraba sinceramente por lo acontecido en la sesión del día sábado, ya que, en verdad, el hecho es escandaloso; y que le ha causado suma indignación el saber que algunos militares han concurrido á la banda, no obstante su prohibición expresa respecto de que ningún soldado se presente en ella. En orden á las garantías solicitadas, el Señor Presidente nos ha dicho, que las Cámaras las tienen en la Constitución y en las leyes, las mismas que serán observadas fielmente que al Congreso no le corresponde solicitar garantías sino solo expedir órdenes, en la seguridad de que serán cumplidas al momento, con tal de que ellas no se opongan á la Constitución y á las leyes: que si las Cámaras necesitan la fuerza armada para hacerse respetar, tienen el Ejército á sus órdenes, comenzando por la guardia de este Palacio, la que se encuentra á las órdenes de los Señores Presidentes de las Cámaras; que está dispuesto á castigar y hacer que se castigue á los que, introduciéndose en el recinto de las Cámaras, les faltan al respeto que justamente se merecen, y que, en fin, su deseo no es otro que el de cooperar, de todas maneras, á la concordia y armonía que deben existir entre los poderes de la Nación.

Los H. H. Dillon y Polib. al regreso de su comisión, dieron también cuenta del resultado de ella, pues el Señor Dillon dijo: El Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados ha recibido el Mensaje que os servisteis encomendar, y en contestación nos ha asegurado que como el asunto, de que va á tratarse hoy, es de suma importancia, suspende todos sus trabajos hasta las dos de la tarde en que esa H. Cámara vendrá á reunirse en Congreso pleno.

(Receso para pasar al Congreso pleno)

Reestablecida la sesión de la Cámara, la Presidencia la declaró cerrada.

El Presidente,

*J. A. Barrea*

El Secretario,

Miguel Abelardo Gas